

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**PRÓRROGA No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 133301**

**CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.**

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021. GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL SUPERIOR"

**VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** \$296.310.000,00

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ✓

**Póliza No. NB-100344547 Anexo: 1 Certificado: 72241049 Expedida el: 26 de diciembre de 2024**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 29.631.000,00	26/12/2024	31/07/2025
Prestaciones Sociales	\$ 14.815.500,00	26/12/2024	31/01/2028
Calidad de los Elementos	\$ 14.815.500,00	26/12/2024	31/07/2025

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

**31 DIC 2024**

  
 Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
 Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SJ Wilmer Adrián Suárez Arámbulo  
 Responsable Contractual y Seguimiento  
 Revisó: MY Sandra Patricia Vargas Realino  
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento  
 Grupo Asuntos Jurídicos  
 JC Jair Alvero Benavides Plazas  
 Jefe Área de Contratación (E)  
 CR Edwin Orlando Correa Correa  
 Subdirector Logístico y Financiero



Nº. 001/2024  
COMPROBANTES DE LA TRAMITACION  
LA EMPRESA OMBUD. AUTOPROTECCION

Código de Seguridad: GvK0Tu6znJXZUV0uB7Q80Q==

No. PÓLIZA NB-100344547	No. ANEXO 1	No. CERTIFICADO 72241049	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICION 25/12/2024	SUC. EXPEDIDORA BOGOTA	
VIGENCIA DESDE 00:00 Horas Del 13/09/2024	VIGENCIA HASTA 24:00 Horas Del 31/01/2028	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A
<b>TOMADOR</b> INDUSTRIAS ERREGE S.A.S	<b>DIRECCIÓN</b> CALLE 22 BIS # 43B-42	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b> 800.031.074-1	<b>TÉLFONO</b> 2448982
<b>ASEGURADO</b> POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	<b>DIRECCIÓN</b> CL 646 NO 90A- 04	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b> 800.141.397-5	<b>TÉLFONO</b> 5702000
<b>BENEFICIARIO</b> POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	<b>DIRECCIÓN</b> CL 646 NO 90A- 04	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b> 800.141.397-5	<b>TÉLFONO</b> 5702000

**OBJETO DE CONTRATO**

**\*\*POR MEDIO DEL ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/01/2025\*\***  
 VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS  
 CUMPLIMIENTO: DESDE 13/09/2024 HASTA 31/07/2025  
 PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 13/09/2024 HASTA 31/01/2028  
 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: DESDE 13/09/2024 HASTA 31/07/2025  
 \*LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES\*  
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 133301, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2025	29.631.000,00	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 31/01/2028	14.815.500,00	6.666,67
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2025	14.815.500,00	6.666,67

**TOTAL ASEGURADO \$ 59.262.000,00**

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	20.000,01
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A	CORREDOR	100,00			
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>					
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 20.000,01
					GASTOS EXP. \$ 0,00
					IVA \$ 3.800,00
					<b>TOTAL A PAGAR \$ 23.800,01</b>

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2027

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONDOMINIO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
 EN CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO, ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADOS, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DEBIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada:   
 ANGELLA MUJICA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
 C.C. 52 646 070

  
 TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
 • Nacional: 01 8000 111 935  
 • Bogota: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

Nº 860 057 013 6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA ALICUOTA 1.1% A TORRENEADORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 13 N. 68-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2033600 FAX 2051270 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100344547	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72241049	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 13/09/2024		24:00 Horas Del 31/01/2028			N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-287-AMP 2021. GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL SUPERIOR

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"





**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100344547** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL / POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL**, expedida por la Compañía en **26/12/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**BOGOTA** a los **26** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72241049

Fecha de Facturación

26/12/2024

Fecha Límite de Pago

25/01/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Prima (incluye gastos de expedición)

20.000,01

Póliza No.

NB-100344547

IVA

3.800,00

Periodo Facturado

13/09/2024

31/01/2028

VALOR TOTAL A PAGAR \$

23.800,01

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

CALLE 22 BIS # 43B-42

800031074

Intermediario

ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A

TOTAL

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72241049

Fecha de Facturación

26/12/2024

Fecha Límite de Pago

25/01/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Prima (incluye gastos de expedición)

20.000,01

Póliza No.

NB-100344547

IVA

3.800,00

Periodo Facturado

13/09/2024

31/01/2028

VALOR TOTAL A PAGAR \$

23.800,01

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

CALLE 22 BIS # 43B-42

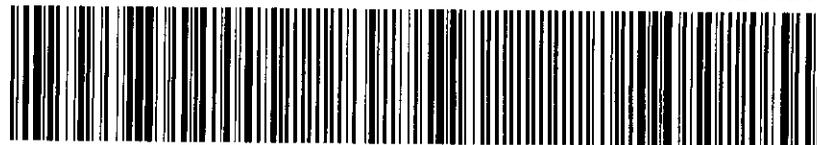
800031074

Intermediario

ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A

TOTAL

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000072241049(3900)00000023800(96)20250125

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2



(415)7709998034933(8070)031594(8070)22990072241049(3900)00000023800(96)20250125





**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	GvKOTu6ZnJXZUVOuB7QB0Q==	Numero de póliza	100344547
Numero de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	26/12/2024	Inicio de vigencia Global	13/09/2024
Fin de vigencia Global	31/01/2028	Tomador	INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S
		Asegurado	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL
Valor asegurado	59.262.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	<p>GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.133301 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-287-AMP-2021. GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL. SUPERIOR**POR MEDIO DEL ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/01/2025**VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS_CUMPLIMIENTO DESDE 13/09/2024 HASTA 31/07/2025PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 13/09/2024 HASTA 31/01/2028CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: DESDE 13/09/2024 HASTA 31/07/2025*LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES*</p>		

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 26/12/2024	24:00 Horas del 31/07/2025	\$ 29.631.000,00	\$ 6.666.67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 26/12/2024	24:00 Horas del 31/01/2028	\$ 14.815.500,00	\$ 6.666.67
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 26/12/2024	24:00 Horas del 31/07/2025	\$ 14.815.500,00	\$ 6.666.67

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

